
NOMBRAMIENTO DEL RESPONSABLE DE CONTRATO PARA SERVICIOS Y SUMINISTROS

Clave Informática
16-30-037-NA-0

Clave seguimiento
CMAYOR/2018/30/10

Clave DG
2510-STV

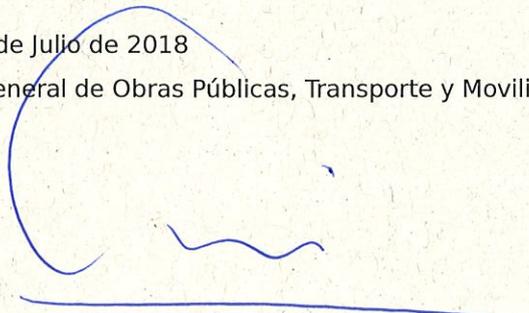
Objeto del contrato: COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y APOYO A LA DIRECCION DE LA OBRA ITINERARIO CICLISTA Y ANDÉN PEATONAL EN EL TM DE LA POBLA DE FARNALS. TRAMO: POBLA DE FARNALS-V21.

En uso de las facultades que me confiere la Ley, vengo a nombrar responsable del contrato de servicios consistente en COORDINACION DE SEGURIDAD Y SALUD Y APOYO A LA DIRECCION DE LA OBRA ITINERARIO CICLISTA Y ANDÉN PEATONAL EN EL TM DE LA POBLA DE FARNALS. TRAMO: POBLA DE FARNALS-V21., licitado por subdirección general de movilidad, a Jorge Melia Lafarga de la Conselleria De Vivienda, Obras Públicas Y Vertebración Del Territorio, *en las condiciones que establece el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.*

De este nombramiento se dará traslado al contratista.

Valencia, 27 de Julio de 2018

El Director General de Obras Públicas, Transporte y Movilidad



Fdo. Carlos Domingo Soler